

Políticas nacionales y agricultura en la frontera: estudio comparativo de Baja California y País Vasco

José Ramón Mauleón Gómez
Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Autónoma de Baja California

Resumen

Este artículo parte del hecho de que el desarrollo agrario en las regiones fronterizas de Baja California (México) y del País Vasco (España) han sido diferentes. En efecto, se constata el distinto desarrollo de los tipos de explotación agraria, aunque en ambas zonas el tipo de unidad de producción más común es la que podría definirse como “explotación familiar”. En Baja California, a diferencia del País Vasco, se ha ido consolidando un tipo que podría ser calificado de “capitalista”. El objetivo de este estudio es profundizar en las causas de ese diferente modelo de desarrollo agrario mediante un análisis comparativo de las características de ambas zonas. Dentro de esta comparación se analiza especialmente a Baja California, de modo que el País Vasco es empleado únicamente como punto de referencia.

Palabras clave: políticas nacionales, agricultura fronteriza, explotación familiar, modelo de desarrollo agrario, estudio comparativo.

Abstract

This article starts by stating that agricultural development at the border regions of Baja California (México) and the Basque country (Spain) has been different. In effect, the different development of the two types of agricultural exploitation is evident, even though both zones have a common unit of production, which could be defined as “family exploitation”. In Baja California, unlike the Basque Country, a production unit that could be qualified as “capitalist” has been consolidated. The objective of this research is to deepen on the causes of this particular model of agricultural development through a comparative analysis on the characteristics of the two zones. This comparison only analyzes Baja California, and the Basque country is used just as a point of reference.

Keywords: national politics, border agriculture, family exploitation, model of agricultural development, comparative research.

POLITICAS NACIONALES Y AGRICULTURA EN LA FRONTERA: ESTUDIO COMPARATIVO DE BAJA CALIFORNIA Y PAIS VASCO

Por
José Ramón Mauleón Gómez*

INTRODUCCION

Este artículo parte del hecho que el desarrollo agrario en las regiones fronterizas de Baja California (México) y del País Vasco (España) han sido diferentes. En concreto, se constata el distinto desarrollo de los tipos de explotación agraria. En efecto, aunque en ambas zonas el tipo de unidad de producción más común es la que podría definirse como "explotación familiar", en Baja California, a diferencia del País Vasco, se ha ido consolidando un tipo que podría ser calificado de "capitalista".

El objetivo de este estudio es profundizar en las causas de ese diferente modelo de desarrollo agrario mediante un análisis comparativo de las características de ambas zonas. Dentro de esta comparación se analiza especialmente Baja California, de modo que el País Vasco es empleado únicamente como punto de referencia. En el apartado dedicado a las características físicas se demuestran las importantes diferencias entre ambas zonas en aspectos como la extensión, la comunicación con otras entidades, las características orográficas, etc. El segundo apartado analiza las principales etapas del desarrollo económico de ambas áreas; se comenta la actividad económica en que se ha fundado este desarrollo, el papel jugado por el sector agrario, y las principales etapas seguidas por cada una de las dos naciones. El tercer apartado muestra las características agrarias de Baja California y el País Vasco. Ante la imposibilidad de conocer los rasgos de las unidades de producción capitalistas bajacalifornianas debido a la forma en que son presentadas las estadísticas, esta sección se limita a mostrar su importancia y a señalar algunas consideraciones teóricas que deben ser tenidas en cuenta en posteriores estudios. La otra sección de este apartado muestra las principales características de las explotaciones familiares vascas. El cuarto apartado analiza la política agraria implementada por cada uno de los gobiernos mediante el estudio de tres medidas agrarias: obras de infraestructura, créditos, y precios agrarios. Mediante un modelo de desarrollo basado en las exportaciones, el gobierno mexicano ha reforzado a través de estas tres medidas los cultivos de "exportación", y con ello, ha apoyado las explotaciones agrarias de tipo capitalista. Sin embargo, el gobierno español ha realizado una política más orientada al mantenimiento de productores familiares, que en ambos países se encuentran

* Licenciado en sociología en la Universidad de Deusto, Bilbao, España. Estudiante de doctorado en sociología agraria en el Departamento de Sociología de la Universidad de Essex, Gran Bretaña. En la actualidad, investigador visitante de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UABC-Tijuana.

orientados a los productos de consumo interno. Finalmente, en el apartado de las conclusiones se señala que aunque las características geográficas y orográficas, así como el modelo de desarrollo económico y las características del país vecino influyen en la consolidación de un tipo de explotación agraria, en realidad, es la política agraria realizada por el gobierno central quien principalmente las determina. Asimismo, se realizan unas reflexiones sobre las consecuencias y la importancia de cada uno de los tipos de unidad de producción para la sociedad general.

CARACTERISTICAS FISICAS

La península de Baja California la forman los estados de Baja California y Baja California Sur. Es al primero de ellos al que se refiere este estudio. Su longitud es de 760 km y su anchura media de 140 km. En 1980, su extensión territorial era de 69,921 km (el 3.6% de la superficie de la república) y su población de 1'177,886 personas (el 1.8% de la población mexicana). De esta forma, su densidad demográfica era de sólo 16.8 habitantes por km², frente a 34.1 habitantes, que constituye la media de las 32 entidades federativas que componen el país (INEGI). No obstante estos datos generales, existe una fuerte heterogeneidad en la ocupación del territorio cuyas causas económicas serán analizadas en el siguiente apartado.



FIGURA 1.
Ubicación del estado Baja California.

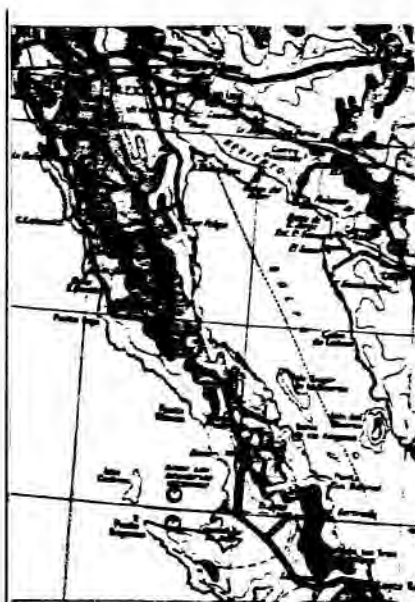


FIGURA 2.
Características geofísicas de Baja California.

Con excepción de la cordillera montañosa que recorre longitudinalmente Baja California, el resto es un área desértica o semidesértica cuyos suelos sólo pueden ser aptos para la agricultura si cuentan con agua (tal es el caso del Distrito de Riego número 14 del valle de Mexicali). La zona montañosa de la sierra San Pedro Mártir tiene un suelo característico de zonas con escasa precipitación. En una angosta franja de la vertiente oriental de la sierra de Juárez predominan las rocas calizas y los sedimentos arenosos característicos del desierto.

La ubicación geográfica de este estado en el extremo noroeste de la república se caracteriza por su acentuado aislamiento. Por una parte, su ubicación en una península sólo permite la comunicación por su noroeste. Pero este medio de comunicación se encuentra obstaculizado por la cadena montañosa de la Sierra Madre Occidental, que no permite su fácil contacto con otras entidades del norte y con el interior de la república.

Las características físicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco son totalmente diferentes a las de Baja California. Su extensión es de 7,261 km² (casi 10 veces más pequeña que Baja California) pero su densidad demográfica es de 295.5 habitantes por km² (unas 18 veces mayor), y el límite que comparte con Francia es de sólo unos 15 km y muy dificultado debido a la cordillera Pirenaica.

Las características orográficas son también muy diferentes. Los valles constituyen una parte importante del relieve. Aunque son valles originados por la erosión de los ríos, los de la vertiente septentrional son cortos y de gran pendiente, mientras que los meridionales son más amplios y de menor pendiente, debido a que el clima es más seco y, por tanto, la erosión ha sido menor. Las precipitaciones son uno de los factores constitutivos del clima. En efecto, son entre 170 y 200 el número de días de lluvia al año, y es la zona del litoral donde son más abundantes, alcanzando los 1,200 mm anuales.

A pesar de tratarse de una zona predominantemente montañosa, las comunicaciones por carretera y ferrocarril entre los núcleos de población vascos con otros situados en otras partes del Estado español son numerosas (fig. 4). Especial importancia tiene el puerto marítimo de Bilbao, que es el de mayor volumen de mercancías de España.

La importancia demográfica y económica del País Vasco dentro del Estado es mayor que la de Baja California. La población de hecho era de 2'134,967 habitantes en 1981 (5.7% de la población española), y su contribución al producto interior bruto de 1981 ascendía al 6.3% (Banco de Bilbao).



FIGURA 3. Ubicación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



FIGURA 4. Características espaciales del País Vasco.

CRECIMIENTO ECONOMICO

Desde 1880 hubo un interés económico por parte de los Estados Unidos en la zona fronteriza mexicana. Tal interés tuvo su origen en la expansión de las relaciones capitalistas del país vecino y se materializó con la adquisición de grandes extensiones de tierras de regadío en el valle de Mexicali por parte de compañías norteamericanas.¹ Efectivamente, es a finales del siglo XIX cuando se produce un distanciamiento acelerado de ambos sistemas sociales mediante el avance del primero hacia una fase monopolista y el estancamiento del segundo por la guerra civil.² Ante el temor de que los norteamericanos anexionaran Baja California, en tiempo de la Revolución Mexicana se dictaron las primeras medidas para evitar que extranjeros poseyeran tierras cerca de la frontera. Es así como entre 1910 y 1930 se estimulan el asentamiento y colonización de esta zona.³

Aunado al fenómeno de asentamiento de la población se produce otro contradictorio. Como el aislamiento geográfico de este estado ha provocado dificultades para comunicarlo y abastecerlo desde el resto del país, ya desde mediados del siglo pasado se ha intentado integrarlo con el mercado norteamericano a través de medidas liberadoras de las importaciones. Este proceso contradictorio es una de las características básicas y constantes en el desarrollo de Baja California.

La vinculación de los dos lados de la frontera constituyen un fenómeno sociológico con repercusiones demográficas, urbanísticas, sociales, y de crecimiento económico. La "población fronteriza" actual no sólo se encuentra muy concentrada y dispersa entre sí, sino que está desvinculada del resto de la nación e íntimamente relacionada con los asentamientos humanos del vecino país. La "ciudad-frontera" se encuentra ubicada en los lugares próximos al límite territorial y a las estructuras viales que comunican ambos países. En el caso de Baja California, las "ciudades gemelas" son Tijuana-San Diego y Mexicali-Calexico. Algunos autores consideran que la vinculación económica de los Estados fronterizos se manifiesta mediante tres tipos de "flujos": laboral, financiero y comercial.⁴ Un ejemplo de la importancia de esta relación es que al menos el 33% de los ingresos de la ciudad de Tijuana procede de lo ganado por aquéllos que diariamente cruzan "al otro lado".⁵

¹ Fernández, R. (1980) *La frontera México-Estados Unidos. Un estudio socio-económico*, México, Terra Nova.

² Tamayo, J. y Fernández, J. (1983) *Zonas fronterizas. México-Estados Unidos*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

³ Fernández, R., *op. cit.*

⁴ Ramírez, J. y Castillo, V. (1985) "La frontera México-Estados Unidos, estudio de la economía de Baja California y California", *Cuadernos de Economía* No. 1, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Baja California.

⁵ Bataillon, C. (1982) *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI.

En estas áreas fronterizas las relaciones subordinadas de los países dependientes aparecen especialmente resaltadas. Es por esta razón por lo que el desarrollo histórico de la frontera mexicana ha dependido de las circunstancias que ha ido atravesando el estado de California.

Baja California, que en el año de 1900 tenía 7,583 habitantes, se ha ido convirtiendo en una zona en creciente desarrollo desde la década de 1915-1925. En estos años, y debido a la implantación de la "ley seca" en Estados Unidos, las ciudades fronterizas mexicanas tuvieron un auge económico con el comercio de licor y la apertura de centros de diversión. Por otra parte, y a partir de 1920, crecientemente afluyeron trabajadores agrarios deseados de cruzar la frontera. Estos trabajadores migratorios resultaban más funcionales para la agricultura norteamericana que los procedentes de otras partes del mundo porque acudían para el tiempo de la cosecha y posteriormente regresaban a sus lugares de origen.⁶

Después de este período de apogeo hubo un retraimiento económico hasta principios de la década de los cuarenta, provocado por la derogación de la ley seca (1933) y por la prohibición de los juegos de azar en México. Este receso económico se vio compensado posteriormente por dos factores: por el auge comercial que supuso la declaración de este estado como "zona libre" y por la modificación de la tenencia de la tierra. Aunque ya desde la segunda mitad del siglo XIX hubo disposiciones que permitían la entrada de determinados productos extranjeros, es en 1937 cuando fue declarada "zona libre" toda la península de Baja California. Por otra parte, las dotaciones de tierra orientadas al cultivo del algodón en el valle de Mexicali, permitieron seguir absorbiendo la fuerza de trabajo procedente del resto de la república.

Aunque la importancia que el sector agrario tuvo en el impulso de la economía no fue exclusivamente un "fenómeno fronterizo", en esta área cobró una especial importancia. Desde la década de los cuarenta, la economía mexicana fue impulsada por el crecimiento de la agricultura debido a que su nivel de producción se incrementó más rápidamente que los cambios de la demanda interna, y a que aumentaron en forma considerable las exportaciones de productos agrícolas. Estas exportaciones pasaron de ser un 3.3% del total en 1920, a un 20.3% en 1945. Pero de 1965 a 1975 el sector agrario se estanca y crece en un volumen promedio anual de 1% frente al 6.3% de la economía general. Consecuencia de esta tendencia es que el país se convirtió en importador neto de productos agrícolas.⁷

En la zona del Pacífico norte se ha concentrado el desarrollo agrícola del país. Es aquí donde en 1960 se ubicaba el 43% de las obras de irrigación

⁶Tamayo, J. y Fernández, J. (1983), *op. cit.*

⁷Solís, L. (1983), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*. México, Siglo XXI.

sobre tierras de labor realizadas en la república. Asimismo, es característica de esta zona la aplicación de mayores técnicas de capital intensivo y la baja orientación hacia producciones de subsistencia. Es esto lo que explica que entre 1949 y 1959 el crecimiento del producto agrícola fuera dos veces y medio superior al del promedio nacional, y de que esta misma diferencia se presentara también en 1960 al comparar la producción agrícola por hombre.⁸

Baja California comparte estas características generales del Pacífico norte, pero ha presentado circunstancias específicas. Su sector agrario fue uno de los pilares de la economía del estado desde principios del siglo, sin embargo, ésta empezó a declinar después de 1960 debido a la crisis del cultivo del algodón en que estaba especializada, y a que la salinidad del río Colorado inutilizó por años grandes extensiones de terreno. Este hecho, junto con la finalización del Programa de Braceros en 1964, provocó un alto grado de desempleo en las ciudades fronterizas.

Con el fin de solucionar el problema de desocupación y de deterioro económico, en 1961 dio comienzo el Programa Nacional Fronterizo. Ante el escaso éxito de esta medida, coincidiendo con el desarrollo de las corporaciones multinacionales estadounidenses, en 1967 se inició el Programa Industrial Fronterizo. Desde mediados de los años sesenta, a Estados Unidos le resulta rentable el desplazar físicamente ciertas fases del proceso productivo a países periféricos. Es por esta razón por lo que las leyes aduaneras del país vecino se liberaron para que materias primas y semielaboradas fueran objeto de procesos intensivos de mano de obra en otros países, posteriormente, estos productos regresaban para su acabado y posterior consumo o reexportación.⁹ De esta forma, el desarrollo industrial fronterizo se produce en un contexto de internacionalización del capital norteamericano y supuso una intensificación de la dependencia económica de las ciudades fronterizas mexicanas respecto de la economía norteamericana.¹⁰ Este proceso de internacionalización, junto con la falta de competitividad de la industria nacional frente al aparato productivo estadounidense y los intereses comerciales regionales, constituyen las principales causas del impulso de la "zona libre".¹¹

Este programa industrial permitió la instalación de nuevas industrias dedicadas a alimentación, bebidas, vestidos, muebles, ensambles de tractocamiones, pinturas, piel y artesanías. El progresivo auge de estas empresas "maquiladoras", permitió aminorar el desempleo provocado por el estancamiento del sector agrario generando nuevos puestos de trabajo.

⁸Banco Nacional de Comercio Exterior (1971). *México: la política económica del nuevo gobierno*. México. Banco de Comercio Exterior, S.A.

⁹Tamayo, J. y Fernández J. (1983), *op. cit.*

¹⁰Fernández, R. (1980), *op. cit.*

¹¹Tamayo, J. y Fernández, J. (1983), *op. cit.*

Un adecuado indicador del desarrollo económico seguido por Baja California lo proporciona la evolución del número de sus habitantes (cuadro 1).

CUADRO 1. Evolución y diferencia intercensal de la población en Baja California.

AÑO	HABITANTES	VARIACION INTERCENSAL	
		Número	Indice
1900	7,583	—	—
1921	23,537	15,954	310.4
1940	78,907	55,370	335.2
1950	226,965	148,058	287.6
1960	520,165	293,200	229.2
1970	870,421	350,256	167.3
1980	1'225,436	355,015	140.8

FUENTE: IX Censo General de Población.

En el cuadro 1 puede apreciarse que fue entre 1921 y 1940 cuando se registró un mayor índice de crecimiento demográfico. No obstante, ha sido en la última década cuando una intensificación de las actividades "maquiladoras" y las del sector terciario ha significado un mayor incremento en el volumen de la población. Pero este crecimiento demográfico se ha caracterizado por su desigual contribución en el territorio. En el cuadro 2 puede verse que la concentración de la población económicamente activa ha sido principalmente en dos municipios del estado de Baja California.

CUADRO 2. Población económicamente activa por municipios 1980. Baja California.

MUNICIPIO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	
	NUMERO DE TRABAJADORES	%
Ensenada	39,002	13.4
Mexicali	109,040	37.6
Tecate	7,507	2.6
Tijuana	134,879	46.4
TOTAL	290,446	100.0

FUENTE: IX Censo General de Población.

Esta población trabajadora se dedica principalmente a actividades del sector terciario. Un análisis de la contribución de cada sector económico al producto interno bruto refleja el claro predominio de las actividades ligadas con el comercio y el turismo. La importancia del sector terciario en Baja California supera a la alcanzada a nivel nacional; asimismo, pone de manifiesto la escasa contribución del sector agro-pesquero (cuadro 3).

Dentro del sector agrario, el subsector agrícola ha sido y es el más importante en términos del valor de la producción y de las personas ocupadas. En efecto, en 1984 su contribución al valor de la producción total del sector agropecuario era del 68%, frente al 31.9% del pecuario, y el 0.1% del forestal.¹²

Baja California es uno de los estados más desarrollados de la república. En 1980, teniendo el 1.8% de la población mexicana, su contribución al producto interno bruto ascendía al 2.2%. En esa misma fecha, su renta *per capita* era de 81,807 pesos frente a los 63,974 pesos que alcanzaba la media nacional. Con estos ingresos, Baja California era la cuarta entidad federativa de la república con mayor renta.¹³

Respecto al País Vasco, el modelo de desarrollo económico ha sido diferente. Es una zona eminentemente industrial desde mediados del siglo pasado. Con el traslado de las aduanas a la costa en 1841 concluía la unificación aduanera del Estado español y quedaban abiertas las puertas a su industrialización al amparo de aranceles proteccionistas.¹⁴ Esta industrialización tuvo su base en la explotación de yacimientos de hierro con destino a la industria británica. De esta nación se importó la tecnología que permitió un creciente desarrollo de una actividad industrial basada en el proceso del hierro. El auge de esta industria es la causa de que aunque la contribución del sector secundario al producto interno bruto del País Vasco haya sido del 47.6% en 1980 (cuadro 3), este sector generó el 49.1% de los empleos.

El modelo de crecimiento se ha mantenido constante desde entonces, si bien es cierto que las diversas circunstancias sociopolíticas han hecho variar su grado de intensidad. Los primeros treinta años del presente siglo se caracterizaron por un apoyo a esta industria metalúrgica, pues junto con la industria textil catalana (al noroeste de España) concentrada en Barcelona, eran los sectores más dinámicos de la economía española. La actividad económica del sur de España (Andalucía, Extremadura y Castilla) era predominantemente agraria y con formas de explotación latifundistas. Gran número de jor-

¹²Gobierno de Baja California, *II Informe de gobierno 1985*

¹³INEGI. *Anuario de estadísticas estatales 1985*. México. Secretaría de Programación y Presupuesto.

¹⁴González, M. (1977) "Los orígenes de la sociedad capitalista en el País Vasco. Transformaciones económicas y sociales en Vizcaya". *Saioak, Revista de Estudios Vascos*. 1:67-127.

CUADRO 3. Participación porcentual de cada sector económico en el producto interno bruto. 1980.

AMBITO GEOGRAFICO	PRIMARIO (A)	SECUNDARIO (B)	TERCIARIO (A)	TOTAL
Baja California	9	28	63	100%
Estados Unidos Mexicanos	8	37	55	100%

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de INEGI.

(A) Agropecuario, silvicultura y pesca.

(B) Minería, industria manufacturera, construcción y electricidad.

(C) Comercio, transporte, seguros y servicios comunales.

CUADRO 4. Participación porcentual de cada sector económico en el producto interno bruto. 1980.

AMBITO GEOGRAFICO	PRIMARIO (A)	SECUNDARIO (B)	TERCIARIO (C)	TOTAL
País Vasco	3.5	47.6	48.9	100%
España	6.4	34.0	59.6	100%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Banco de Bilbao.

(A) Agricultura y pesca.

(B) Minería, electricidad, industrias fabriles, construcción, etc.

(C) Transporte, comercio, banca y seguros, enseñanza y sanidad, lotería y similares, etc.

naleros no tenían otra alternativa más que buscar un puesto de trabajo en uno de los dos polos de desarrollo.

Aunque el crecimiento industrial y demográfico ha sido progresivo desde comienzos de los años sesenta, cuando bajo el régimen franquista se produce una "apertura" hacia el exterior que supone una importante entrada de inversiones extranjeras y un auge de las exportaciones hacia Europa, esta nueva política española coincidió con un gran auge industrial en toda Europa que permitió la migración de millones de jornaleros y pequeños propietarios agrarios hacia Europa y hacia centros industriales españoles. Estas migraciones fueron masivas hasta la crisis del petróleo de 1973, en que se produjo una importante recesión del sector industrial. Efectivamente, tal como puede verse en el cuadro 5, la población de hecho del País Vasco aumentó en medio millón en la década 1960-1970.

El otro período importante en el desarrollo del País Vasco lo constituyen los cinco últimos años. Ante las actuales leyes de competitividad, en toda Europa se está produciendo el proceso denominado "reconversión industrial", consistente en descender los costos de producción sustituyendo fuerza de trabajo por tecnología. Este proceso ha afectado a zonas que como el País Vasco, se encuentran especializadas en sectores "punta" y en grandes demandantes de mano de obra. Por este motivo, el País Vasco en la actualidad tiene una de las tasas de desempleo más elevado de España (ascendiendo del 4.0% en 1976 al 13.9% en 1980 frente al 5.3% y 12.6% del Estado), y sus ingresos por habitante se han incrementado relativamente mucho menos que en años anteriores (aunque en 1981 seguían siendo superiores a la media de España: 448,616 y 397,365 pesetas respectivamente).

CUADRO 5. Evolución y diferencia intercensal de la población de hecho en el País Vasco.

AÑO	HABITANTES	VARIACION INTERCENSAL	
		Número	Índice
1900	603,596	—	—
1920	766,775	163,179	127.0
1940	955,764	188,989	124.6
1950	1'061,240	105,476	111.0
1960	1'371,654	310,414	129.2
1970	1'878,636	506,982	137.0
1981	2'134,967	256,331	113.6

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística del gobierno vasco.

La implantación de un régimen democrático en 1977, basado en una organización territorial de entidades autónomas, ha ido descentralizando progresivamente el poder central. A pesar de ello, y aunque el País Vasco posee una cámara legislativa propia, el gobierno central marca las directrices generales de la política económica.

El crecimiento del País Vasco no dependió del desarrollo de otro estado, sino de la demanda interna del Estado español, que es al que se vendía la mayoría de la producción de hierro. El crecimiento económico y demográfico ha dependido principalmente de las circunstancias internas que ha atravesado España y, por tanto, ha sido un crecimiento más autónomo y menos dependiente del realizado por otros estados. La configuración espacial de este crecimiento se ha reflejado también en una alta concentración económica y demográfica en los centros de producción industrial. Los asentamientos humanos se han concentrado principalmente en la comarca del Gran Bilbao (donde reside prácticamente el 80% de la población de la provincia de Vizcaya) y en una zona ubicada entre las dos provincias costeras de Vizcaya y Guipúzcoa. La densidad demográfica alcanzada en la primera de estas áreas es de 2,505 habitantes por km², densidad sólo comparable con la de otras áreas fuertemente pobladas en Europa como las de Manchester o la cuenca del Rin.

En este crecimiento económico, el sector agropecuario no ha jugado el papel que representó en Baja California. Prueba de ello es que el porcentaje de la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias alcanzaba sólo el 5.6% en 1981, y que el 35.4% de los titulares de las explotaciones agrarias compartían esta actividad con un empleo en la industria. Dentro del sector agrario, y debido a las condiciones orográficas y climatológicas, el principal subsector es el ganadero. Su contribución al P.I.D. agrario alcanzaba en 1981 el 55.4%, frente al 35.8% y 6.8% logrado por el agrícola y forestal respectivamente.

SECTOR AGRARIO

Vista la importancia del subsector agrícola dentro del sector agrario de Baja California, el comentario sobre el sector agrario de esta entidad federativa se centrará en este subsector.

Las actividades agrícolas son realizadas principalmente en las denominadas "tierras de labor", que en 1970 ocupaban el 11.8% de la superficie del estado. Este tipo de tierras tienen una orientación eminentemente agrícola, pues en 1970 sus otros dos tipos de orientaciones (frutales y pastos) suponían tan sólo el 3.6% de la superficie. De esta forma puede afirmarse que el uso de las tierras de labor define las características de las producciones agrícolas. En el cuadro 6 puede apreciarse el número de unidades de producción según su extensión y el tipo de tenencia.

CUADRO 6. Número y superficie de las unidades de producción por tamaño y tipo de tenencia. Tierras de labor. Baja California. 1970.

Tamaño (a)	TENENCIA PRIVADA		TENENCIA EJIDAL		TOTAL	
	Núm. de explotaciones	Superficie (has)	Núm. de ejidos	Superficie (has)	Núm. de explotaciones	Superficie (has)
< 1.0 - 5.0	316	953.8	--	--	316	953.8
5.1 - 10.0	478	4 069.7	--	--	478	4 069.7
10.1 - 25.0	1 567	28 022.2	2	32.0	1 569	28 054.2
25.1 - 100.0	931	46 879.6	4	265.0	935	47 144.6
100.1 - 200.0	180	26 204.2	4	684.5	184	26 144.6
200.1 - 400.0	58	17 325.7	10	3 238.7	68	20 564.4
400.1 - más	26	38 325.8	98	157 677.9	124	296 003.7
TOTAL	3 556	161 781	118	161 898.1	3 674	323 679.1

FUENTE: Elaboración propia según datos de: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970.

CUADRO 7. Personal ocupado por tipo de unidad de producción. Baja California. 1970.

TIPO UNIDAD DE PRODUCCION	NUMERO DE EXPLOTACIONES	NUMERO	PERSONAL OCUPADO				
			EVENTUALES		PERMANENTE		
			%	TRABAJADORES POR EXPLOTACION	NUMERO	%	TRABAJADORES POR EXPLOTACION
Mayores de 5 has Privada menores de 5 has.	3,796	5,772	31.5	1.5	1,642	54.6	0.4
Ejidos	880	164	0.9	0.2	554	18.4	0.6
TOTAL	126	12,376	67.6	98.2	811	27.0	6.4
	4,802	18,312	100.0	3.8	3,007	100.0	0.6

FUENTE: Elaboración personal según daos del V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970.

La superficie de tierra de labor en 1970 ocupaba 323,679.1 has y la superficie media por explotación era de 88.1 has. Pero dentro de este dato medio no queda reflejada la heterogénea distribución de las explotaciones. En efecto, las unidades de producción superiores a las 400 has eran sólo el 3.4% de las explotaciones, pero sumaban el 60.5% de la superficie total.

Esta concentración de la tierra viene explicada por la elevada extensión de la mayoría de las comunidades ejidales. El 97.4% del terreno ejidal se agrupaba en unidades superiores a las 400 has. Pero este dato no es especialmente significativo, puesto que lo realmente importante no es la superficie disponible por ejidatario, sino la calidad y rendimiento de la tierra de aquellos ejidatarios que viven de ella, datos que no aparecen reflejados en las estadísticas.

Respecto a la tenencia privada, la extensión media era de 45.5 has, pero existía también una fuerte concentración de la tierra. Las unidades de producción mayores de 200 has suponían el 2.4% de las explotaciones, pero agrupaban el 34.4% de la superficie privada. En general, y empleando como criterio la extensión, las unidades de producción pueden ser agrupadas en tres tipos: las que poseen una extensión entre 1-10.0 has, las de 10.1-100 has, y las mayores de 100.1 has.

De esta tipología de explotaciones basadas en la extensión territorial no puede derivarse automáticamente una tipología de productores agrarios que permita conocer el peso de la forma de producción capitalista en el sector agrario de Baja California. Sin embargo, y como es aceptado que las unidades de producción capitalistas son relativamente numerosas, que acaparan un alto porcentaje de los recursos crediticios y que obtienen unos altos ingresos, el objetivo de este estudio es conocer sus características productivas.

Los criterios para determinar el carácter capitalista de una unidad de producción vendrían definidos por el número de asalariados y el valor monetario generado por cada trabajador.¹⁵ Como las estadísticas oficiales no ofrecen datos donde aparezca el número de asalariados por tamaño de explotación ni por tipo de producto agrario (de ello dependen en gran medida los costos e ingresos de la unidad de producción), la única forma de delimitar a estos productores y de conocer sus características productivas sería mediante la realización de una encuesta entre los productores privados y ejidales.

Ante la imposibilidad estadística de cuantificar la magnitud y características de las explotaciones capitalistas en Baja California, este estudio se centrará en comentar las relaciones de este tipo de unidades de producción con el tipo de tenencia, la extensión superficial, y el tipo de cultivo.

¹⁵García, A. y Mauleón, J. (1986) "Consecuencias de la reforma agraria mexicana en el desarrollo de las explotaciones agrícolas: aspectos teóricos" *Cuadernos de Economía* No. 6, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Las explotaciones capitalistas (controladoras de fuerza de trabajo) no son necesariamente las de gran extensión ni son las trabajadas en régimen de propiedad privada. En el cuadro 7 puede observarse la generalidad de la contratación de trabajadores en todos los tipos de explotación. Asimismo, se pone de manifiesto que en cada unidad de producción (incluidos los ejidos) había una media de 0.6 trabajadores agrarios "permanentes". Las explotaciones privadas con una extensión superior a 5 has tenían una media de 0.4 trabajadores, mientras que la media de las explotaciones inferiores a 5 has ascendía a 0.6. En el caso de la tenencia ejidal, la media era de 6.4 trabajadores por ejido. Si se tiene en cuenta que el número de ejidatarios ascendía a 9,995, puede deducirse que la media era de 0.1 trabajadores por ejidatario. No obstante, este dato está muy lejos de aproximarse a la realidad porque una gran parte de los ejidatarios no tienen una actividad agraria.

De estos resultados pueden derivarse dos importantes conclusiones. La primera es que las explotaciones llamadas "pequeñas" o "minifundistas" (menores de 5 has) no pueden ser definidas como explotaciones "campesinas" o de "subsistencia". Efectivamente, las diferencias entre las unidades de producción no pueden establecerse con base en la extensión superficial, porque la agricultura de tipo capitalista también se realiza mediante formas de trabajo intensivas o de escasa superficie. De esta forma, la extensión de una explotación está más relacionada con el tipo de cultivo, y es este cultivo el que condicionará las necesidades de fuerza de trabajo (el número de trabajadores y el grado de "eventualidad" de los mismos).

Vista la necesidad de sustituir una tipología de productores agrarios que se fundamente en la extensión de las unidades de producción, por otra que considere las relaciones sociales de producción y las características del proceso de producción, la segunda conclusión es que se ha de medir la variabilidad existente dentro de cada tipo. El alto grado de diferenciación existente entre los "grandes tipos de unidades de producción" (privada —mayor y menor de 5 has— y ejidos) queda perfectamente reflejado si analizamos las diferencias en el valor de la producción agrícola dentro de cada uno de estos tipos (cuadro 8).

A partir del cuadro 8 pueden señalarse algunos comentarios sobre la variabilidad existente dentro de cada tipo de unidad de producción. Primeramente, puede señalarse que hay un mayor número de unidades de producción con más de 5 has situadas en el más bajo intervalo del valor de la producción, que las unidades de producción menores de 5 has. Pero quizás es aún más significativo el caso de los ejidos.

Los 126 ejidos que había en Baja California agrupaban a 9,995 ejidatarios en 1'938,024.2 has. De esta extensión, el 41.3% correspondía a tierras "no adecuadas para la agricultura ni para la ganadería", o sea, el 89.4% de

CUADRO 8. Valor total de la producción agrícola por tipos de unidades de producción. Baja California 1970. Millones de pesos.

VALOR		PROPIEDAD PRIVADA				EJIDOS	
		Mayores de 5 has		Menores de 5 has		Número	%
		Número	%	Número	%		
Hasta	1000	1,010	26.6	790	89.9	17	13.5
1001 -	5000	138	3.6	41	4.6	-	-
5001 -	25000	675	17.8	44	5.0	4	3.2
25001 -	50000	706	18.6	4	0.4	-	-
50001 -	100000	619	16.3	1	0.1	5	4.0
100001 -	500000	572	15.1	-	-	21	16.7
500001 -	1000000	49	1.3	-	-	10	7.9
Más de	1000001	27	0.7	-	-	69	54.7
TOTAL		3,796	100.0	880	100.0	126	100.0

CUADRO 9. Importancia de cada tipo de cultivo en cada "tipo de explotación". Baja California. 1970.

TIPO DE CULTIVO	PROPIEDAD PRIVADA				EJIDOS	
	Más de 5 has		Menos de 5 has		Número de has	
	Número de has	%	Número de has	%	1	2
	1	2	1	2	1	2
Algodón	16,015.4	10.6	48.5	10.1	40,783.2	25.5
Frijol	638.3	0.4	18.4	3.8	543.2	0.3
Maíz	783.8	0.5	39.8	8.3	536.8	0.3
Trigo	32,660.6	21.5	37.5	7.8	23,767.6	14.8

FUENTE: Elaboración personal con base en datos del V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970.

1 Número de has cosechadas.

2 Porcentaje superficial dedicado a cada cultivo respecto de la superficie de tierras de labor dedicadas a "cultivos anuales o de ciclo corto".

este tipo de tierra era "trabajada" bajo el sistema ejidal. De esta forma, la peor tierra tenía un tipo de tenencia ejidal, pero lo que es más importante, gran parte de la superficie ejidal estaba ubicada en la peor tierra. Sin embargo, esto no significa que puedan clasificarse a todos los ejidos y ejidatarios en una misma categoría, ya que los datos medios distorsionan marcadamente la realidad. Esta diferenciación existente entre los ejidos queda perfectamente clara con base en el cuadro 8. El 13.5% de los ejidos tienen el porcentaje más bajo del "valor total de la producción", mientras que el 54.7% están situados en el más alto intervalo. Este dato revela las "distancias" existentes entre los ejidos, pero no refleja el dato realmente interesante: las diferencias existentes entre aquéllos que, siendo ejidatarios, viven de lo que obtienen de su ejido. En efecto, mientras unos ejidatarios se ven obligados a trabajar como asalariados, otros contratan fuerza de trabajo temporal o permanente.

Vista la relación entre unidad de producción capitalista con el tipo de tenencia y la superficie de las explotaciones, finalmente se comentará la relación entre la forma de producción y los cultivos de "exportación" (compuestos principalmente por ajonjolí, algodón, trigo y cebada). Para medir esta relación se tendrán en cuenta el algodón y el trigo como cultivos de exportación, y el maíz y el frijol como productos "tradicionales" o de "subsistencia" (cuadro 9).

En el cuadro 9 se hace evidente la orientación de este estado de productos de exportación, característica que ya habría sido puesta de manifiesto al hablar de las peculiaridades agrarias de la región del Pacífico norte. Sin embargo, es en las propiedades privadas mayores de 5 has y en los ejidos donde esta tendencia aparece más acentuada; esta orientación hacia cultivos "comerciales" no hace que se conviertan en explotaciones capitalistas, aunque sean las capitalistas las que se orienten principalmente hacia ese tipo de producciones.

Frente a la escasa importancia porcentual de los "cultivos tradicionales" en estos dos "tipos de exportaciones", las unidades de producción privadas menores de 5 has tienen una mayor orientación hacia el frijol y el maíz (3.8% y 8.3% respectivamente). Es sólo a las explotaciones con esta dimensión y con esta orientación productiva a las que se podría definir como campesinas, porque la dedicación a productos "tradicionales" refleja una débil participación en el mercado para la compra de insumos y para la venta de la producción. Otros estudios también han mostrado la relación existente entre tipo de cultivo y tipo de explotación. Así, Schejtman concluye que mientras el maíz y el frijol tienen un "perfil" que permite caracterizarlos como productos típicamente campesinos, en el caso del trigo hay una importante relación entre su cultivo y el tamaño de la explotación. Respecto al algodón, este autor considera que a pesar de que una parte importante de este cultivo es realizado en unidades ejidales, es un producto de carácter aún más "empresa-

rial" que el trigo.¹⁶ La aparente contradicción que supone el dar un carácter empresarial a los ejidos es explicable teniendo en cuenta la ya comentada heterogeneidad existente entre los ejidos y entre los ejidatarios de un mismo ejido. De esta forma, y aunque los presupuestos empleados por Schejtman para elaborar una tipología de productores agrarios no coinciden plenamente con los empleados en este artículo (una crítica a sus presupuestos y una nueva propuesta son recogidas en García, A. y Mauleón, J. 1986),¹⁷ la relación existente entre productores capitalistas y tipo de productos agrarios queda plenamente demostrada.

En cuanto al País Vasco, los últimos datos censales del sector agrario (referidos a septiembre de 1982) permiten un conocimiento más preciso de las características de este sector. Es por esta razón por lo que su análisis tendrá un enfoque más adecuado que el planteamiento teórico realizado sobre Baja California. No obstante, y como el objetivo de analizar la Comunidad Autónoma Vasca es tan sólo mostrar otras pautas de desarrollo agrario, dicho análisis será de carácter introductorio. Un importante problema para comparar ambas regiones es la diferencia de conceptos y medidas empleados por los censos respectivos. Parece conveniente hacer unas definiciones previas de las categorías empleadas en el censo vasco. Las explotaciones agrarias pueden ser diferenciadas según su orientación técnica económica (OTE). Una explotación tendrá una OTE, por ejemplo de horticultura, cuando la proporción de margen bruto standard (MBS) generado por este cultivo sea el más importante dentro del margen bruto total (MBT) de dicha explotación. Una explotación agraria con esta OTE tendrá como principal fuente de ingresos agrarios la horticultura, pero esto no significa que no obtenga también ingresos de otras producciones agrícolas o ganaderas. Otro concepto importante es el de la superficie agraria utilizada (SAU). Esta superficie la componen las tierras labradas, los prados, y los pastizales. Lógicamente, una explotación suele tener otros tipos de superficies (por ejemplo, forestal o improductivo), cuya suma compone la superficie total (ST). Finalmente, otra categoría de suma importancia es la de la unidad de trabajo anual (UTA). Debido a la dificultad de cuantificar las horas trabajadas en la explotación, se considera como una UTA el trabajo realizado por una persona a tiempo completo durante un año. De esta forma, si en una explotación hay una UTA, ello puede ser porque sólo hay una persona trabajando a tiempo completo durante todo el año, porque dos personas han trabajado media jornada durante un año, o porque dos personas han trabajado jornada completa durante medio año.

Debido a la ya señalada importancia del subsector ganadero dentro del sector agrario vasco, los comentarios siguientes se referirán exclusivamente a este subsector. Los porcentajes serán aproximados porque se han eliminado las décimas con el fin de dar más rapidez al escrito. La OTE No. 4 incluye a

¹⁶CEPAL (1982) *Economía campesina y agricultura empresarial*. México. Siglo XXI.

¹⁷García, A. y Mauleón, J. (1986), *op. cit.*

las 9,510 explotaciones (el 23%) cuya principal actividad agraria es la producción de ganado bovino, ovino, y conejos. Debido a esta variedad se ha escogido una de las subclasificaciones de esta OTE (la No. 41), donde están integradas las unidades de producción en que el bovino de leche es la fuente de ingresos más importante. Esta OTE (que a partir de ahora la llamaremos "explotaciones de leche"), comparada con el conjunto de las 18 OTEs que componen el sector agrario vasco, viene caracterizada por agrupar al 9% de las explotaciones, al 12% de la SAU del sector, y al 43% de las vacas lecheras. Veamos a continuación la importancia y características internas de las explotaciones familiares dentro de este tipo de producción.

De las 3,777 explotaciones de leche que componen esta OTE, en 3,749 el titular es un "empresario persona física" y el resto está compuesto, principalmente, por asociaciones y empresas públicas. Dentro del primer gran grupo, el 97% no tienen personal asalariado, esto es, son explotaciones familiares. Del 3% restante, el 75% contratan "eventuales" o, en otras palabras, emplean asalariados durante el corto espacio de tiempo en que específicas faenas agrarias requieren una cantidad de fuerza de trabajo muy superior a la del resto del año. Por esta razón, es sólo en el 1% de las explotaciones de leche donde existen asalariados durante todo el año. Vista la generalidad de la explotación familiar, veamos ahora algunas de sus características.

Sin perder su carácter familiar, es destacable su notable heterogeneidad. De este modo, a pesar de que la media de bovinos por explotación (no sólo vacas lecheras) era de 14.6, en el 25% de las explotaciones con más cabezas de ganado la media era de 31.2 bovinos, mientras que en la cuarta parte inferior la media era de sólo 4 bovinos. Grados de dispersión semejantes se observan al comparar las hectáreas de SAU (6.4 por explotación), o los ingresos (medidos en MBT). Esta fuerte disparidad puede ser explicada teniendo en cuenta dos variables: el número de UTAs por explotación, y la "principal actividad" de cada uno de los miembros que trabajan en el caserío.¹⁸ En efecto, los análisis de estos datos censales han demostrado con altos índices de correlación que el número de UTAs es un indicador adecuado para explicar variables como el grado de mecanización y la dimensión ganadera de la explotación (Departamento de Agricultura y Pesca, 1986:276). Según los datos censales, mientras que en el 26% de las explotaciones de leche el número de UTAs era igual o inferior a una, en el 28% era igual o superior a dos. Respecto a la segunda variable (principal actividad), y aunque en el momento actual no contamos con datos referidos a todos los familiares sino sólo a los titulares de la explotación, es suficientemente significativo que el 65% de estos titulares tenían su principal actividad en la explotación, el 19% la tenían "fuera" (aunque trabajaban en ella, su principal trabajo estaba en otro sector económico), y el 16% tenía "otra actividad principal" (se trata en gran medida de quienes perciben una "jubilación").

¹⁸Mauleón, J. (1985). *Adaptations of the agrarian form of production Simple Commodity in a capitalist society*. Proyecto de tesis doctoral en el Departamento de Sociología de la Universidad de Essex (Gran Bretaña).

Con base en los datos anteriores, las explotaciones de leche del País Vasco están caracterizadas por su carácter familiar, su escasa dimensión productiva (15 bovinos por explotación), por su producción intensiva (2.3 bovinos por ha de SAU), y por su fuerte heterogeneidad (mientras en una de cada seis explotaciones la principal actividad del titular de la explotación es "estar jubilado", en una de cada cuatro hay dos o más UTAs). De acuerdo con los presupuestos de este trabajo, las causas de estas características han de ser encontradas, principalmente, en el tipo de políticas aplicadas por los gobiernos español y vasco. Aunque el objetivo de este artículo es mostrar las formas en que las políticas nacionales de diferentes países han influido en el reforzamiento de un tipo de explotación, vamos a comentar brevemente de qué manera estas políticas han condicionado también las características de los caseríos vascos. Como el modelo de desarrollo económico español se ha basado en el crecimiento del sector industrial, el fuerte peso de este sector económico en la Comunidad Autónoma Vasca ha repercutido con especial intensidad en su sector agrario. La gran demanda de tierra para usos no agrarios, junto con la lógica necesidad de los ganaderos de aumentar la dimensión de la explotación, ha hecho incrementar el precio de la tierra a unos niveles imposibles de amortizar con una actividad agraria. Este hecho, unido a las altas posibilidades de encontrar un empleo industrial (hasta la década de los setenta) han sido las causas de que hayan descendido drásticamente las UTAs por explotación, del elevado número de explotaciones a "tiempo parcial", de la elevada edad de los que trabajan en el sector, y de la paulatina desaparición de los caseríos a medida que los mayores fallecen o que los jóvenes encuentran un trabajo en el sector industrial. Esta alza en el precio de la tierra, unida al de otro de los principales costos de producción (el pienso), han sido los factores que han ido determinando (junto con el precio percibido por la leche y la carne) el volumen de los ingresos del ganadero. Este ganadero ha contrastado dichos ingresos con los alcanzados por los trabajadores industriales y ha podido decidir entre mejorar su productividad o tratar de conseguir un empleo fuera del sector. De lo anterior se concluye que si las políticas del uso del suelo y la del control de su precio, así como la forma de controlar los precios de las materias primas para la elaboración del pienso hubieran sido diferentes a las realizadas, las actuales características de estas explotaciones familiares hubieran sido también diferentes.

POLITICAS NACIONALES

El Estado como instrumento de dominación de ciertas clases, debe realizar funciones contradictorias para reproducir su poder. Debe apoyar las relaciones capitalistas, pero controlando los mecanismos automáticos de su desarrollo.

En otras palabras, debe facilitar el proceso de desarrollo capitalista haciendo las concesiones indispensables a las clases precapitalistas.¹⁹ Es por

¹⁹Gutelman, M. (1980) *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Era.

ello por lo que las diferentes políticas nacionales implementadas están condicionadas por las particulares relaciones entre grupos políticos existentes en cada fase de desarrollo de las fuerzas productivas.

Como los factores de producción agrarios se encuentran integrados en el conjunto de la sociedad, todas las políticas nacionales afectan de alguna forma al sector agrario. Así, una política aduanera encaminada a un desarrollo regional como es la de la "zona libre" de Baja California, influye en el desarrollo de un tipo de agricultura y, sobre todo, en la consolidación de unas determinadas relaciones sociales de producción. No obstante, este estudio se centra en la que más determina este sector económico: la política agraria.

Por otra parte, en países donde existe un modelo de organización política descentralizada, como es el caso de los estados federales o las entidades autónomas, es preciso considerar la capacidad de decisión de los organismos "no centrales". En los dos casos analizadas las directrices de la política agraria son parte de la política económica general realizada por el "poder central". Debido a la escasa importancia de las autoridades "periféricas" en los temas de agricultura, sólo serán consideradas las medidas implementadas por los gobiernos.

La economía mexicana puede caracterizarse por ser una estructura monopolizada por el predominio del sector capitalista estatal, donde la estructura productiva no puede generar un adecuado nivel de empleo ni una suficiente cantidad de bienes para la exportación. Respecto a la consecuencia de la segunda ineficacia productiva, es preciso notar que la economía mexicana está fuertemente influenciada por multinacionales y bancos norteamericanos, y que uno de los principales medios de equilibrar la balanza de pagos y la deuda externa es mediante el incremento de las exportaciones.²⁰ Efectivamente, el desequilibrio del sector externo ha influido en el conjunto de la economía desde que se consolidaron las vinculaciones con los mercados mundiales, y ha sido el creciente deterioro de la balanza de pagos uno de los principales obstáculos para el proceso de desarrollo.²¹

Es por ello que, frente al modelo de desarrollo económico seguido desde la Segunda Guerra Mundial basado en la "sustitución de importaciones" y que supuso un alto grado de dependencia del comercio exterior y de endeudamiento,²² desde los años setenta se vio la necesidad de diversificar los mercados, reducir las importaciones y, sobre todo, de incrementar las exportaciones mediante estímulos fiscales.²³

²⁰Fernández, R. (1980), *op. cit.*

²¹Ibarra, D. (1982) "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", en: Ibarra, D. y otros *El perfil de México en 1980*. Vol. 1. México. Siglo XXI.

²²Ojeda, M. (1981) *Alcances y límites de la política exterior de México*, México. El Colegio de México.

²³*Ibidem.*

La política agraria debe de ser entendida en el marco de esta política económica donde las exportaciones constituyen uno de los pilares del modelo de crecimiento. La política agraria se ha orientado a impulsar los productos de "exportación" porque al sector agrario se le ha considerado (idea ya comentada en el apartado sobre crecimiento económico), como generador de un excedente que permita cubrir gran parte de las importaciones de bienes de inversión y de materias primas para la producción industrial.²⁴ Es por ello por lo que los cultivos de exportación fueron un sector altamente "privilegiado" en tierras, infraestructura, créditos y ventajas institucionales.²⁵ La idea central de este apartado es que este tipo de política ha apoyado un tipo de agricultura de tipo capitalista porque, tal como ha sido señalado en el anterior apartado, aunque no todos los productores de estos cultivos son capitalistas, sí es cierto que las unidades de producción capitalista se concentran en estos cultivos.

Esta orientación de la política agraria es aún más evidente en las "zonas fronterizas" porque la política aduanera ha permitido la relación con otros mercados donde es posible abastecerse de los insumos que necesita una agricultura de tipo capitalista, y donde es posible ofrecer un mismo producto a unos costos inferiores.

Pero como el Estado se ve obligado a fomentar formas de producción no capitalistas, han existido también medidas agrarias orientadas a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más humildes. El mejor ejemplo de ellos es del llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM). En efecto, ante la incapacidad de obtener la autosuficiencia en productos básicos para la alimentación como el maíz y el frijol, el SAM tenía un doble objetivo: conseguir esta autosuficiencia y mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores temporaleros. Para la realización de este plan, el Estado habría de apoyar a estos productores mediante obras de infraestructura, créditos, subsidios a los insumos, corresponsabilidad en los riesgos, y mejores precios. Pero en la práctica, los realmente beneficiados fueron los empresarios agrícolas. El análisis de este programa realizado por E. Caballero y F. Zermeño corrobora esta idea. Las conclusiones a las que llegan estos autores son las siguientes:

En el tema de infraestructura y, según se desprende de las cifras de los presupuestos, las obras de irrigación, continuaron beneficiando a un reducido número de empresarios, mientras que se mantuvo la importancia presupuestaria de otros conceptos, como el de asistencia técnica y bienestar social, que son los que apoyarían a los sectores de población más humildes.

²⁴Solís, L. (1983). *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*. México Siglo XXI.

²⁵Reig, N. (1984) "El comercio exterior de productos agropecuarios México-Estados Unidos", *Problemas del Desarrollo* 59:213-263.

En el aspecto del crédito, y según datos de un estudio en diez distritos de temporal al que hacen referencia los dos autores mencionados, sólo el 23% de los productores de estos distritos recibieron créditos en el ciclo primavera-verano de 1980.

En cuanto a la política de precios, y aunque en el período 1977-82 el crecimiento de los precios de garantía del maíz se dio en un promedio anual del 25% , estos precios no estimularon la producción de los más desfavorecidos sino de los empresarios. De esta forma, se puso de manifiesto que una política de precios no incide en la masa de los productores si no existen otras medidas “complementarias” como la “desintermediación” o eliminación del poder de los intermediarios, especuladores comerciales, y de una parte de la burocracia estatal.

Finalmente, y en lo que se refiere al “riesgo compartido”, y según el estudio mencionado, la mayoría de los productores no fueron incorporados a este programa. Los que principalmente se acogieron a él fueron los poseedores de los predios de mayor tamaño.²⁶

El apoyo oficial dado a un tipo de explotación capitalista en detrimento de otros es reflejo del modelo agrario implícito desde la etapa postcardenista y hasta el echeverrismo. En grandes líneas se trata de un modelo binario donde un sector, fundamentalmente privado, ocupa las áreas más productivas, mientras que el sector campesino (ejidal básicamente) utiliza el resto del territorio. Bajo la presidencia de Miguel Alemán se intensificó la construcción de presas en las mejores tierras con el fin de dedicarlas a productos de exportación. El ejido era considerado incapaz de transformarse en una “explotación moderna” y se favoreció a las propiedades privadas extensas. Con el lento crecimiento del sector agrario desde 1965, la política de Echeverría cambia en el sentido de ver en el ejido una forma de satisfacer la demanda interna de alimentos.²⁷ No obstante, y esto es lo importante, continúa un modelo donde las exportaciones capitalistas (privadas o ejidales) ocupan las tierras más productivas y se orientan hacia productos de exportación.

Los hechos demuestran que la Reforma Agraria no cumplió con el objetivo anunciado: una más equitativa distribución del ingreso. Sin embargo, se cumplió el objetivo de la clase en el poder: la estabilidad política a través del sistema ejidal. Ha quedado patente que el reparto de la tierra no es una reforma agraria porque no cambia las relaciones sociales de producción.²⁸

²⁶Caballero, E. y Zermeño, F. (1984). “La agricultura en el sexenio de JLP”. *Teoría y Práctica*, 5:105-143.

²⁷CEPAL (1982), *op. cit.*

²⁸Gutelman, M. (1980), *op. cit.*

Como Baja California es uno de los estados caracterizados por la importancia de los cultivos de exportación, y como es en ellos donde se localizan las unidades de producción capitalista, el objetivo del resto de este apartado es conocer en qué forma las medidas agrarias han apoyado esta unidad de producción. Las medidas a analizar serán las obras de infraestructura, los créditos, y los precios de garantía.

Las obras de infraestructura rural, principalmente la construcción de carreteras y de sistemas de riego, modificaron la estructura agraria tradicional. Desde el impulso de la demanda externa que produjo la Segunda Guerra Mundial, el gobierno hizo importantes inversiones en infraestructura rural que, en realidad, fueron subsidios a los predios privados. Estas inversiones permitieron un incremento de los rendimientos desde principios de los años cincuenta, y condujeron a la consolidación de una agricultura comercial de elevados ingresos que se distanciaba progresivamente de una agricultura de subsistencia atrasada técnicamente.²⁹ Pero además, la orientación de las tierras de riego hacia actividades comerciales se ha producido de otra forma que no reflejan las estadísticas agrarias. Las tierras de riego de los ejidatarios y propietarios pobres han ido pasando al control (no propiedad legal) de los empresarios por la falta de recursos de los primeros para hacerlas producir. De esta forma estos productores agrarios capitalistas se han aprovechado de una fuerte inversión hecha por el Estado con el pago de una renta ridícula a sus propietarios o usufructuarios.³⁰

La segunda medida de política agraria aquí considerada es la de los créditos. Si el pequeño productor quiere organizar su producción con el fin de venderla en el mercado, necesita de un apoyo crediticio que le permita adquirir los insumos necesarios. Pero de estos créditos son excluidos los productores más humildes porque carecen de solvencia para garantizar el reintegro. Los créditos son concedidos a aquellos productores que ofrecen una mayor tasa de ganancia a las instituciones de crédito.³¹ Esta falta de apoyo crediticio, junto con la ineficacia gubernamental en su gestión, sigue permitiendo que las empresas multinacionales controlen el proceso productivo. Un claro ejemplo de este control es el caso de la compañía Anderson Clayton and Co. Esta empresa controla la producción de algodón de Baja California, no sólo porque acapara gran parte de la oferta, sino porque provee de crédito para las semillas y los fertilizantes. En efecto, el valor de los créditos concedidos para este cultivo es superior al otorgado por el Banco Ejidal Nacional a todos los ejidatarios de México.³²

²⁹Solís, L. (1983), *op. cit.*

³⁰Warman, A. (1984). *Ensayos sobre el campesinado en México*. México, Nueva Imagen.

³¹*Ibidem.*

³²Fernández, R. (1980), *op. cit.*

Ante la imposibilidad de comparar los créditos concedidos a cada tipo de explotación, en el cuadro 10 se presenta la cantidad destinada a cada uno de los cultivos. Efectivamente, es en aquellas producciones orientadas a la exportación (a las que se dedican las explotaciones capitalistas) donde se concentran de forma mayoritaria los créditos.

CUADRO 10. Crédito otorgado por tipo de producto. Baja California. 1983 (en millones de pesos).

PRODUCTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ajonjolí	221.4	5.2
Algodón	1 683.0	39.6
Maíz	85.0	2.0
Sorgo	56.1	1.3
Trigo	1 477.5	34.8
Otros cultivos	728.2	17.1
TOTAL	4 251.2	100.0

FUENTE: INEGI.

La última medida de política agraria a tener en cuenta es la de los precios agrarios. Dentro de estos precios podrían diferenciarse los de los productos destinados al consumo interno de aquellos destinados a la exportación. Los primeros, los precios de garantía, se calculan con base en los costos de producción de los productores "marginales" y, por lo tanto, a quienes realmente benefician es a los grandes productores.

Por otra parte, y debido a la ineficacia administrativa y a la necesidad de dinero, gran parte de los pequeños productores entregan su producción, a un precio menor que el de garantía, a los comerciantes-prestamistas locales en vez de a los organismos gubernamentales.

Los precios de los productos de exportación vienen regulados por el mercado internacional, pero como son apoyados en diferentes formas por el gobierno, puede afirmarse que es éste quien realmente determina los altos ingresos de los productores. Una importante consecuencia de la dependencia de estos productos del mercado internacional es la variabilidad de sus precios y, por tanto, de su cultivo por parte de los productores. En efecto, tal como puede apreciarse en el cuadro 11, la superficie destinada a cada cultivo ha variado considerablemente.

En el cuadro 11 puede observarse que en sólo tres años la superficie destinada al cultivo del algodón se redujo casi a la mitad, mientras que la del tri-

CUADRO 11. Variación en la superficie ocupada por cultivos "tradicionales" y de "exportación". Baja California, 1980 y 1983.

PRODUCTO	1980	1983	%	Variación (1980-1983)
	Has.			
Algodón	66,074	36,327	19.5	- 53.5%
Frijol	851	917	0.5	7.7%
Maíz	17,449	8,757	4.8	- 50.2%
Trigo	67,081	89,769	49.5	33.8%

FUENTE: Elaboración personal según datos de INEGI y Delegación Regional de Promoción Fiscal para la Zona Libre de Baja California y Parcial de Sonora.

go se incrementó una tercera parte. De esta forma, puede concluirse que una característica de los empresarios agrícolas es el cambio del cultivo para buscar el máximo beneficio que pueden proporcionarles los precios agrícolas. Es obvia la inestabilidad productiva que supone para un país este fuerte cambio de los cultivos.

El modelo de crecimiento económico seguido por el Estado español y el papel que en dicho crecimiento debía de tener el sector agrario, presentan notables semejanzas con el caso mexicano. El modelo de crecimiento se basó en el impulso al sector industrial, y la aportación de la agricultura a dicho crecimiento se realizó mediante dos mecanismos: un fuerte traspaso de mano de obra y de capitales hacia la industria, y la exportación de productos agrarios con el fin de obtener divisas para financiar la importación de los medios de producción industriales.³³ Pero la importante diferencia entre el crecimiento español y el mexicano es que la emigración rural española fue mucho más generalizada (ya sea a otros lados del país o a otros países europeos), de modo que tuvo como efecto inmediato la escasez de mano de obra y, por tanto, el alza de los salarios agrícolas. Este incremento salarial es definido por algunos como la causa de la "crisis de la sociedad agraria tradicional" producida en la década de los cincuenta del presente siglo.³⁴ Al comienzo de este apartado ya había sido señalada la incapacidad de la estructura productiva mexicana para generar un adecuado nivel de empleo. Esta menor proporción de emigrantes rurales tuvo un menor efecto en la subida de los costos salariales, y es por esta razón por lo que en la actualidad se mantiene un considerable "ejército de reserva" cuya única salida es su ocupación temporal en faenas agrícolas dentro de su propio país o en los Estados Unidos de América. Un aspecto que influyó en la mayor emigración (proporcionalmente) española es que los países europeos han estado acogiendo a los campesinos es-

³³Naredo, J. (1974). *La evolución de la agricultura española*. Barcelona, Laia.

³⁴*Ibidem*,

pañoles sin ningún límite de permanencia en el país receptor, hasta que la recesión económica europea de los años setenta impidió la llegada de nuevos emigrantes.

Las consecuencias que tuvo el incremento de los salarios en el Estado español variaron según el tipo de explotación y de producción agraria. Las explotaciones de tipo capitalista tuvieron que sustituir fuerza de trabajo asalariado por mejoras técnicas, y las explotaciones familiares debieron de incrementar su productividad. Paralelamente a este proceso, se produjo un importante cambio de la demanda de productos agrarios, de forma que el productor debía de ofrecer al mercado una cantidad de producto con la suficiente calidad y a un "precio razonable", pues frente al costo de la producción interna el gobierno tenía la alternativa de las importaciones.³⁵ Estas nuevas exigencias sólo podían satisfacerse con una reestructuración del sector, de tal dimensión, que dicho sector necesitó de recursos financieros externos para poder llevarla a cabo. De esta forma, el tradicional papel se transformó y, ahora, era el conjunto de la sociedad quien tenía que financiar este sector.³⁶

Antes de analizar la política agraria española conviene señalar algunos elementos de las relaciones entre España y Francia totalmente diferentes a los existentes entre México y Estados Unidos. Aunque existen diferencias en concepto de costos y precios agrarios, estas diferencias no son tan notables como las de México-Estados Unidos. Por otra parte, Francia ha sido tradicionalmente excedentario de carne de vacuno y de leche (dos de las principales producciones del País Vasco), mientras que España tiene en la actualidad un déficit de carne, y lo había tenido de leche hasta hace dos años. Como la política española ha buscado el autoabastecimiento, por una parte estas dos producciones han ido al mercado español y, por otra, se ha controlado la importación francesa de dichos productos. Este punto es importante porque a pesar de que la leche francesa podía haber sido entregada a las centrales lecheras vascas a un precio menor que la producida localmente, las cantidades autorizadas para importar se han ajustado a la demanda interna insuficientemente abastecida por la producción nacional. Este monopolio estatal de las importaciones desaparecerá a primeros de marzo de 1986, tras la entrada en la Comunidad Económica Europea, pero por tratarse de un "producto sensible" para España se mantendrán diversos grados de "restricciones" a la libre importación durante un "período transitorio" de siete años.

Históricamente, los dos principales instrumentos de política agraria española fueron la "concentración parcelaria" y los precios agrarios. El objetivo del primero de ellos fue el de agrupar las parcelas de un mismo productor distanciadas entre sí, con el fin de que fuera rentable la adquisición de me-

³⁵*Ibidem.*

³⁶*Ibidem.*

dios técnicos. Pero como esta medida no bastaba por sí sola para desarrollar las áreas rurales, en 1968 se complementó con la Ley de Ordenación Rural, en la que se incluyen otras medidas como la modernización de las explotaciones (mediante créditos subvencionados), fomento de industrias agrarias, aprovechamiento de recursos naturales, etc. Esta idea de "desarrollo integrado" aglutina las diversas medidas de política agraria y produce unos efectos más directos en las explotaciones familiares. Debido al alto costo de esta intervención pública, sólo era realizado en aquellas áreas previamente delimitadas por el gobierno, esto es, en aquellas zonas que reuniendo ciertas condiciones aseguraran una suficiente rentabilidad de las inversiones. En el País Vasco las zonas afectadas por estas medidas han sido pocas, y en total suponían 69,483 ha (el 12% de la superficie agraria total). A pesar de las beneficiosas consecuencias de esta política, podían haber sido mucho más efectivas si hubieran venido acompañadas de una redistribución de la propiedad de la tierra por parte del Estado.³⁷ En cuanto a la política de precios, la comentaremos más adelante.

Desde hace cinco años, y debido al "traspaso de alguna de las competencias" en materia de agricultura al gobierno vasco, el análisis de la política agraria actual ha de dividirse entre la realizada por el ente autónomo en materia de mejora de estructuras, y la del gobierno central que continúa regulando los precios agrarios. Respecto a la primera, el grado de apoyo institucional depende de la mejora a realizar en la explotación (adquisición de ganado y maquinaria, construcciones agrarias, compra de tierra, etc), y consiste en préstamos en buenas condiciones (a devolver en unos períodos que oscilan entre los seis y los quince años y con un interés entre el 3% y el 6%), y en subvenciones directas que oscilan entre el 10% y el 50% del costo total de la mejora. Pero lo realmente importante no es el apoyo en sí, sino las condiciones exigidas para poder acceder a dichas "ayudas". Nos interesa resaltar que estas condiciones se conceden a quienes trabajan directamente en su explotación sin tener asalariados, y a quienes demuestran la viabilidad de la explotación tras la realización de las mejoras. De ambas condiciones se obtienen dos importantes conclusiones; la primera, es que hay un apoyo exclusivo a la explotación familiar; y la segunda, es que se produce una discriminación dentro de ellas entre las que tienen y no tienen posibilidades de continuidad futura. El problema que se plantea es totalmente diferente al caso mexicano. La cuestión no es entre la explotación capitalista y la familiar, sino, y a semejanza de otros países europeos como Francia e Italia, dentro de la heterogeneidad de explotaciones familiares. El punto a discutir será por tanto cuál es el tratamiento que ha de recibir cada uno de estos tipos. La centralidad de esta cuestión queda reflejada en que constituye uno de los principales temas reivindicativos del sindicato agrario vasco.³⁸ Puede concluirse por tanto, que

³⁷Tamames, R. (1975). *Estructura económica de España. Introducción y sector agrario* Vol. 1. Madrid: Guadiana.

³⁸EHNE-UGAV (1984). "Asamblea de EHNE-Bizkaia" 9:21-25. *EHNE-UGAV* (Revista de Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna-Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos).

en materia de mejoras de la explotación y de créditos se ha beneficiado exclusivamente a la explotación de tipo familiar, pero dentro de ellas, a las más "modernizadas".

En cuanto a la política de precios, ya ha sido señalada al hablar del SAM mexicano, que es una medida insuficiente si no viene acompañada por otras medidas "complementarias". Por esta razón, y al igual que en México, esta medida ha beneficiado especialmente a los mayores productores. Pero su principal consecuencia no ha sido la creación de ganaderos de tipo capitalista (dichos precios nunca han permitido costear personal asalariado), sino la de ofrecer a estas explotaciones la alternativa de incrementar la productividad constantemente (disminuyendo mano de obra o mejorando técnicas de producción) o la de "cerrar el caserío". En este sentido, la política de precios y la de mejora de estructuras han coincidido en reforzar un mismo tipo de explotación familiar porque a pesar de que sus producciones eran consideradas como "cultivos sociales" (productos que había que proteger), la mejora de todo el colectivo era excesivamente cara y suponía tomar una serie de medidas como la de intervenir en la propiedad de la tierra, que el actual partido en el poder en la Comunidad Autónoma no quiere realizar por razones electorales. La futura política agraria de los gobiernos vasco y español parece que continuará sin novedades importantes. Una primera nueva medida ya ha entrado en vigor y consiste en reorientar a las explotaciones (vía precios) hacia otras producciones en las que el Estado español es deficitario o en las que la Comunidad Europea no es excedentaria. Esta medida ha tenido escaso éxito debido a la dificultad de encontrar una alternativa productiva a la ganadería, y al poco interés de llevarlas a cabo por parte de las personas de elevada edad que están al frente del caserío. La otra novedad política agraria consiste en la "esperanza" de obtener de la Comunidad Europea una subvención para aquellas explotaciones en peores condiciones productivas. Ambas medidas no cambiarán por tanto la tendencia de los últimos años, consistente en la lenta desaparición de los caseríos que no incrementan su productividad hasta los niveles marcados por la "competencia" europea.

CONCLUSIONES

Del anterior análisis comparativo sobre la agricultura de dos zonas fronterizas pueden destacarse las siguientes conclusiones.

Aislamiento y comunicación.

La ubicación de Baja California en un extremo del país, los problemas para comunicar este estado con el interior, y su extensión territorial, han facilitado su aislamiento y baja integración en el conjunto de la república y su mayor relación con el estado del otro lado de la frontera. En contraposición, y aunque en el País Vasco la orografía es más quebrada, la mayor cercanía

entre los núcleos de población ha permitido una mejor comunicación entre ellos y con el resto del Estado español. Las diferencias en la extensión territorial y en el proceso de constitución de los Estados-nación entre las dos regiones comparadas son claves para explicar esta primera diferencia.

Tierras de riego y trabajo intensivo.

El tipo de tierra semidesértica que predomina en Baja California ha significado la necesidad del riego como único medio de hacerla agrícolamente útil. Ampliar las zonas regadas ha sido uno de los principales objetivos de la política agraria mexicana, pero esta tierra ha sido aclarada por un sector de los propietarios privados y ejidatarios para dedicarla a los "cultivos de exportación". Tipo de tierra, tipo de cultivo y tipo de explotación, son aspectos íntimamente relacionados. Por otra parte, en el País Vasco una gran parte de sus tierras pueden ser definidas como "prados naturales". Una de las principales dedicaciones productivas ha sido la ganadería, y debido a la escasez y alto precio de la tierra, la tendencia ha sido la de intensificar la producción. De este modo, la extensión y tipo de tierra condicionan el tipo de cultivo y la forma de trabajo, pero no determinan necesariamente la forma de producción (capitalista o familiar).

Diferentes y semejantes niveles de vida del país vecino.

Aunque Baja California posee una de las rentas *per capita* más altas de la república, el estado de California alcanza la mayor de todos los Estados Unidos. Los bajos costos de producción a que se puede producir para tener ingresos de "mercado internacional" es un fuerte atractivo para los dos lados de la frontera. No obstante, cada país ha de ser soberano para decidir si le interesa este intercambio. Las medidas aduaneras adoptadas por la República Mexicana mediante la "zona libre" fueron una de sus principales políticas nacionales para optar por una agricultura orientada a los cultivos de exportación y consecuentemente, para potenciar una agricultura de tipo capitalista. Dicha medida responde al modelo de desarrollo económico seguido, donde la obtención de divisas es uno de los aspectos centrales. Por esta razón, es este tipo de desarrollo económico el que primero habría que cuestionarse. Frente a esta "tentadora" proximidad de otro país con una abismal diferencia en materia de costos y precios, la región francesa colindante con el País Vasco tiene un nivel de costos y precios semejante. No obstante, dos de las principales producciones del País Vasco eran más baratas en el otro lado de la frontera, pero con el fin de proteger la producción interna, ha habido un control aduanero que no ha permitido la importación de estos dos productos.

Economía dependiente y autónoma.

El nacimiento y evolución de la actividad económica de Baja California ha dependido de las "circunstancias" por las que ha ido atravesando California. La "ciudad gemela" mexicana nace después, "pegada", y en la carretera

que comunica a México con los Estados Unidos de América. En las ciudades fronterizas se instala la población mexicana mientras espera cruzar "el otro lado", o se instalan empresas para "maquilar" productos del país vecino. Son "ciudades gemelas" por su fuerte interrelación, pero la ciudad mexicana está subordinada a los intereses de la otra "gemela". Como estos intereses cambian a lo largo del tiempo y como no existen recursos propios de desarrollo, la frontera mexicana es vulnerable e impredecible en su futuro. Sin embargo, el gobierno mexicano quiere continuar este mismo modelo de desarrollo como una parte central en el desarrollo de toda la república. La causa de este fenómeno ha sido la incapacidad del aparato productivo mexicano para ofrecer un nivel de empleo que hubiera permitido la desaparición del actual elevado "ejército de reserva". Frente a este modelo de crecimiento económico, el País Vasco posee un mayor grado de autonomía, en el sentido de que depende de unos recursos que, no ajenos a los avatares de las fluctuaciones internacionales, tiene una mayor capacidad de control. Su economía depende en forma directa de las circunstancias por las que atraviesa la economía española porque su desarrollo se halla vinculado a dicha economía.

Comercio e industria.

Aunque en ambas zonas la importancia del sector agrario en el conjunto de la economía ha ido decreciendo paulatinamente, en Baja California la actividad económica central ha sido el comercio, mientras que en el País Vasco ha sido el sector industrial. La agricultura de Baja California ayudó al desarrollo económico desde finales de los treinta hasta mediados de los sesenta, para posteriormente dar paso a nuevas actividades comerciales e industriales. En el caso del País Vasco, aunque el sector agrario también ha contribuido al crecimiento económico ha ido decreciendo ininterrumpidamente desde principios de siglo. Asimismo, mientras que el sector comercial de Baja California se encuentra en una fase de creciente expansión, el sector industrial del País Vasco está atravesando por uno de los momentos recesivos más importantes de su historia. Ante la mayor oportunidad existente en ambas zonas de obtener puestos de trabajo no agrarios, la tendencia futura en ambas regiones será la de la desaparición de las unidades de producción más marginales. En Baja California continuará siendo la explotación capitalista la que más se consolidará, y en el País Vasco persistirá el incremento continuado de la productividad de las explotaciones familiares.

Cultivos "exportables" y "sociales".

La mejor comunicación con el país vecino que con el resto de la república, la tentación de producir cultivos agrícolas a unos precios más elevados, la dependencia económica de las circunstancias que atraviesa la otra parte de la frontera, y la oportunidad de obtener divisas, son razones para tomar las medidas de política agraria en una determinada dirección. Sin embargo, hay otras razones para que estas medidas tengan otra dirección, tal como el incremento de la capacidad productiva del país retornando a los consumidores

fronterizos, la obtención de la autosuficiencia e independencia alimentaria, la mejora de las condiciones de vida de los millones de productos con niveles de vida de miseria, o el ahorrar las divisas que desde 1972 se gastan en los productos alimenticios básicos de la población. Lo cierto es que la política agraria y la política aduanera han dado impulso a los productos de "exportación" y han beneficiado a las explotaciones capitalistas mediante las obras de infraestructura, los créditos y los precios agrícolas. Por tanto, la mayoría de los productos agrarios no han contado con el apoyo necesario para mejorar su situación económica. En contraposición, y empleando semejantes instrumentos de política agraria, los gobiernos español y vasco han protegido la explotación familiar y los cultivos sociales a ella asociados. Esta política ha requerido un alto "costo social" pero se han obtenido importantes "ingresos sociales". No obstante, esta política ha discriminado a una importante proporción de las explotaciones familiares que no han recibido ayuda para incrementar su productividad o mantener sus ingresos. En ambas regiones los sindicatos agrarios tienen un importante papel que cumplir, aunque es en Baja California donde la tarea es más laboriosa. En esta entidad federativa los sindicatos agrarios deben democratizarse a fin de que puedan realmente ser reivindicativos y sean capaces, posteriormente, de reorientar el dinero público que en la actualidad se destina a una minoría, hacia la mayoría de los productores. En el caso del País Vasco se requiere un mejor conocimiento de los diferentes tipos de explotación familiar para poder empezar a analizar la forma más conveniente de ayudar a cada uno de ellos.